

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Solicita al Poder Ejecutivo que de manera urgente convoque a la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, tal como lo peticionara la Mesa de Enlace de Entre Ríos, a fin de evaluar la crítica situación por la que está atravesando el sector por el impacto de la sequía y la ola de calor. Asimismo, se solicita la adopción de medidas innovadoras que alivien la situación actual de los productores y la adopción de mecanismos más ágiles y operativos para recuperar el capital de trabajo.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El pasado 8 de diciembre, la Mesa de Enlace de Entre Ríos, que aglutina a las instituciones representantes del sector agropecuario, emitió un comunicado dirigido al Ministro de Producción de la provincia a fin de evaluar la situación crítica que está atravesando el sector.

La Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos, la Sociedad Rural - distrito Entre Ríos, la Federación Agraria Argentina y la Federación Entrerriana de Cooperativas, mantuvieron una reunión el pasado 7 de diciembre en la que se analizó la situación que viene atravesando el sector en este último tiempo. De allí surgió la solicitud dirigida al Ministro de Producción para que convoque en lo inmediato a la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria.

Es esencial que se tomen decisiones en este ámbito dirigidas a aliviar la situación de los productores como así también para que se pongan en marcha mecanismos más ágiles y operativos para recuperar el capital de trabajo perdido, después de la insuficiente asistencia financiera dispuesta por el Gobierno Provincial en la emergencia del primer semestre de este año.

Vale remarcar que, según un mapa de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos, los diecisiete departamentos que conforman nuestra provincia se encuentran en situación de sequía, ya que las escasas precipitaciones registradas en la primavera afectaron la producción de forraje del campo natural y pasturas, principal insumo en la alimentación de la ganadería de cría, recria y tambo.

Es por lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.